

MENDOZA, **10 NOV 2017**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 25304/2016 (Nº original EXP - FIN: 20179/2015), en las que se tramita la contratación de la señora Estela Gladys CASTRO;

CONSIDERANDO:

Que la señora CASTRO fue contratada por Resolución Nº 530/2017-R, hasta el 31 de diciembre del año 2017.

Que se están realizando los trámites para cubrir dicho cargo con carácter de Efectivo.

Que la citada contratación se justifica, de acuerdo a lo informado por la Dirección General Económico Financiera, en las necesidades de mantener las tareas encomendadas oportunamente.

Las disposiciones de la Ordenanza Nº 43/2007-CS.

Lo informado por Dirección de Personal.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, la contratación de la señora Estela Gladys CASTRO (DNI: 11.264.526 – Legajo 14.062), en un cargo de Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo –TRAMO MAYOR- de la Planta Temporaria del Personal de Apoyo Académico, para desempeñar funciones de Jefa del Departamento de Clases y Exámenes de esta Facultad, desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2018 y/o hasta tanto el cargo se provea por concurso efectivo.

ARTÍCULO 2º.- El gasto emergente del Artículo 1º deberá afectarse al Presupuesto Ordinario de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI Nº 619 / 17